

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES No: 04	Página 1 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No1299463 DEL 23 DE ENERO 2020	PERIODO DEL INFORME Desde (01/05/2020) Hasta (30/05/2020)

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	MARTHA EMILSE SANCHEZ DAZA		
Objeto:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas y todas aquellas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva..		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$16.956.543) . Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	A.) Un primer pago proporcional sobre la base de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.772.461) , por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. B.) Pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.772.461) . C.) Un pago final proporcional sobre la base de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.772.461) por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será de 9 meses y 17 días, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.		
Modificaciones:	No aplica		
Fecha de Inicio:	4/02/2020	Fecha de Terminación:	20/11/2020
Dependencia:	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones		
Supervisor - Cargo:	Virginia Torres Montoya - Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades Realizadas	Evidencia Verificable
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos al ingreso de los estudiantes con discapacidad que los requieran, y realizar el seguimiento trimestral, los cuales se deben anexar a la historia escolar del estudiante, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	1.1 Durante el mes de mayo de 2020, se aplicó instrumento de reconocimiento de condiciones	No aplica para el mes de mayo
2. Realizar las actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal de manera directa con los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que requiere de apoyos para ello, dando cumplimiento a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia que	2.1. Durante el periodo comprendido entre el 01 Mayo 30 de Mayo, brindé apoyo en las actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal, a (5) estudiantes con discapacidad, en el Colegio Nidia Quintero Turbay (IED), Localidad de Engativa sede A, jornada Mañana y Tarde.	Ver evidencia obligación 12.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES No: 04	Página 2 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No1299463 DEL 23 DE ENERO 2020	PERIODO DEL INFORME Desde (01/05/2020) Hasta (30/05/2020)

correspondan.		
3. Suministrar los alimentos de forma personalizada a las familias de los estudiantes con discapacidad que lo requieran, así como dar las orientaciones que permitan el adecuado consumo de los mismos.	<p>3.1 Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril, brindè apoyo, acompañamiento y supervisión en el proceso de alimentación, se refuerzan hábitos a la hora de consumir la alimentación como coger la cuchara adecuadamente, no hablar con los alimentos en la boca, entre otros, para dos (2) estudiantes con discapacidad física; del Colegio Nidia Quintero Turbay (IED), Localidad de Engativa, sede A, jornada Mañana y Tarde.</p> <p>A continuación relaciono los estudiantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Beisy Jaqueline Neira Neira 2. Isabella Rodriguez Carrascal 3.Martin Forero Rodriguez 4.David Santiago Riveros Avila 5.Manuel Jose Salazar Hernanadez 	<p>Formato suministro y orientaciones para alimentación por estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Beisy Jaqueline Neira Neira 3.2.2 Isabella Rodriguez Carrascal 3.2.3 Martin Forero Rodriguez 3.2.4 David Santiago avila 3.2.5 Manuel Jose Salazar Hernandez.
4. Realizar la movilización y cambios posturales de los estudiantes con discapacidad que lo requieran.	4.1. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 abril, apoyé en los desplazamientos de cada estudiante para el intercambio de clases, comedor y baño por los diferentes lugares según el horario que corresponde a cada uno de los cinco (5) estudiantes con discapacidad física del Colegio Nidia Quintero Turbay de Engativa, sede A, jornada Mañana y Tarde.	Ver evidencia obligación 12.
5. Ejecutar las pautas de manejo comportamental a los estudiantes con discapacidad, que tengan estas recomendaciones emitidas por los profesionales competentes.	5.1. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo, no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación contractual.	No aplica para el mes de mayo.
6. Apoyar la participación de los estudiantes con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa.	6.1. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo, no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación contractual.	No aplica para el mes de mayo.
7. Presentar mensualmente el listado de los estudiantes con	7.1 Realice el formato base de registro de estudiantes con discapacidad atendidos	7.1.1 Base de registro estudiantes atendidos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p align="center">INFORME DE ACTIVIDADES No: 04</p> <p align="center">CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No1299463 DEL 23 DE ENERO 2020</p>	<p align="center">Página 3 de 4</p> <p align="center">PERIODO DEL INFORME Desde (01/05/2020) Hasta (30/05/2020)</p>
--	---	---

<p>discapacidad a quienes les brinda los apoyos, en el formato de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.</p>	<p>durante el mes de Mayo 2020, se actualizó la información para Cinco (5) del colegio NIDIA QUINTERO TURBAY (IED), Localidad de Engativa, sede A, jornada mañana y tarde.</p>	
<p>8. Asistir a las Instituciones Educativas Distritales en las que se requiera su servicio y cumplir con el código de ética correspondiente.</p>	<p>8.1 Durante el mes de Abril desarrollé las actividades contractuales como como auxiliar de enfermería, en Colegio NIDIA QUINTERO TURBAY (IED), Localidad de Engativa, sede A, jornada mañana y tarde.</p> <p>8.2 En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Mayo realicé actividades de apoyo al colegio dirigidas a los estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta el Plan de Contingencia por el COVID 19 "Decreto Distrital No. 088 de 17 de marzo 2020".</p>	<p>8.1.1 Formato seguimiento diario</p> <p>8.1.2 Carta de obligaciones contractuales.</p>
<p>9. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.</p>	<p>Durante el mes de Mayo 2020, no se tuvo situaciones que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>No aplica para el mes de Mayo.</p>
<p>10. Asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría de Educación del Distrito y presentar al supervisor el informe mensual de ejecución en el que evidencie las actividades realizadas y el informe final</p>	<p>10.1 Durante el mes de Mayo, hubo reuniones convocadas por la Secretaria de Educación del Distrito .</p> <p>10.2 Elabore y entregue Informe mensual de Actividades No. 3 correspondiente al mes de Mayo.</p>	<p>10.1.1 Acta de reunión localidad Engativa</p> <p>10.2.1 Informe de actividades No. 04 Mayo 2020.</p> <p>10.2.2 Planilla de pago salud y pensión.</p>
<p>11. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.</p>	<p>Para el mes de Mayo del año 2020 no se realizaron actividades relacionadas con la obligación, dado que el contrato se encuentra en ejecución.</p>	<p>No aplica para el mes de Mayol de 2020.</p>
<p>12. Elaborar la guía individual de cada estudiante con discapacidad, explicitando la forma en la que se realiza las actividades de higiene, movilidad y seguridad que posibilite la</p>	<p>12.1 Diligencié y brindé orientación individual a cada padre, madre y/o cuidador, respecto al proceso que se lleva en el colegio para los estudiantes con discapacidad en relación con las actividades básicas de autocuidado, higiene, movilidad y seguridad para tener encuesta y así</p>	<p>Guía Individual Autocuidado e Higiene, Movilidad y Seguridad.</p> <p>12.1.1 Beisy Jaqueline Neira</p> <p>12.1.2 Isabella Rodriguez</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES No: 04	Página 4 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No1299463 DEL 23 DE ENERO 2020	PERIODO DEL INFORME Desde (01/05/2020) Hasta (30/05/2020)

continuidad y acompañamiento de los procesos de independencia y autocuidado en casa, haciendo seguimiento de manera virtual o telefónica en el formato establecido por la DIIP.	dar continuidad de estas rutinas en casa. A continuación relaciono los estudiantes 1. Beisy Jaqueline Neira 2. Isabella Rodriguez 3. Martin Forero rodriguez 4. David Santiago Avila 5. Manuel Jose Salazar	Carrascal 12.1.3 Martin Forero Rodriguez 12.1.4 David Santiago Avila 12.1.5 Manuel Jose Salazar
---	---	---

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV.	ENTIDAD
SALUD	03/2020	01/03/2020	\$ 109.800	SURA
PENSIÓN	03/2020	01/03/2020	\$ 140.500	PORVENIR
ARL	03/2020	01/03/2020	\$ 4.700	SURA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
NO APLICA.
5. INGRESO A ALMACEN
NO APLICA.
6. DECLARACIÓN ESPECIAL
<p>El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.</p> <p>La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. <u>04</u>, el cual corresponde a \$ <u>1.772.461</u> m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 41%.</p> <p>Fecha de elaboración: 01/06/2020</p>